



**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES
ENERO-MARZO DE 2009**

ABRIL, 2009

Marco Jurídico

En cumplimiento de las atribuciones señaladas en los artículos 130 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) y 45 del Reglamento Interior vigente del Instituto Federal Electoral, de las Políticas y Programas, y del Calendario Anual de Actividades para el año 2009, la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) realizó las siguientes actividades en el período de enero a marzo de 2009.

IV.1. Estadística y Documentación Electoral

IV.1.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1) **Objetivo General.-** Apoyar la integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados de carácter permanente y temporal del Instituto; asegurar la producción y distribución oportuna de la documentación electoral autorizada, incorporando, en su caso, mejoras en su diseño; y elaborar la estadística de las elecciones federales y difundirla a los actores políticos y ciudadanos interesados.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Coordinar la estrategia de producción, control de calidad, almacenamiento, distribución y seguridad de la documentación y los materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, procurando la implementación de acciones que reduzcan los costos financieros y ambientales.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 001	Verificar que la producción de los materiales electorales (cancel electoral portátil, mampara especial, urna, marcadora de credenciales, paquete electoral) se realice conforme a las especificaciones técnicas y los plazos establecidos por el Instituto: a) Supervisar la producción en las instalaciones de los fabricantes, conforme al control de calidad establecido, y presentar reportes mensuales. b) Supervisar la entrega a la Bodega Central de Organización Electoral. c) Elaborar el informe correspondiente.
113 031 002	Participar en el proceso administrativo para la contratación de las empresas transportistas que se encargarán del Programa de Distribución Nacional de la Documentación y los Materiales Electorales para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
113 031 003	Aportar a la Dirección Ejecutiva de Administración la información necesaria para la adquisición de artículos de oficina y sellos que se utilizarán en las casillas, así como lámparas de luz U. V. y cuentahílos para la verificación de las medidas de seguridad en los consejos distritales.
113 031 004	Supervisar la certificación de las características y calidad del líquido indeleble: a) Participar con la Dirección Ejecutiva de Administración en la adjudicación de la certificación. b) Verificar que la certificación de las características y calidad del líquido indeleble se realice en la producción, y presentar reportes mensuales de marzo a junio. c) Verificar la certificación de las características y autenticidad de las muestras de líquido indeleble recolectadas de los

	consejos distritales. d) Elaborar el informe correspondiente.
113 031 007	Seleccionar y apoyar en la contratación del personal que laborará en la supervisión de la producción de la documentación y los materiales electorales 2008-2009, así como en la Bodega Central de Organización Electoral.
113 031 010	Dar seguimiento a la producción de las actas electorales y de la documentación electoral complementaria con emblemas en las instalaciones del fabricante: a) Solicitar a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos el archivo electrónico con los emblemas de los partidos políticos y sus especificaciones técnicas. b) Revisar y aprobar los originales mecánicos. c) Supervisar la producción en las instalaciones del fabricante, conforme al control de calidad establecido, y presentar reportes mensuales. d) Supervisar la entrega a la Bodega Central de Organización Electoral. e) Realizar el informe correspondiente.
113 031 012	Instalar y operar la Bodega Central de Organización Electoral: a) Instalar las diferentes áreas, llevar a cabo los procesos de recepción, clasificación, almacenamiento y distribución de la documentación y materiales electorales, y presentar reportes mensuales. b) Elaborar el informe correspondiente.
113 031 014	Coordinar con la SEDENA, la SEMAR y, en su caso, fuerzas de seguridad estatales y/o municipales, el Programa de Custodia de la Documentación y los Materiales Electorales para el Proceso Electoral Federal 2008-2009: a) Establecer comunicación a nivel central con los funcionarios designados por las diferentes instituciones que apoyarán al IFE en la custodia durante la producción, almacenamiento y distribución. b) Enviar a las juntas ejecutivas locales el Programa y dar seguimiento a la comunicación que se establezca entre los vocales ejecutivos locales y los funcionarios comisionados por las diferentes instituciones que apoyarán al IFE en la custodia, durante la distribución y su resguardo en los consejos distritales. c) Elaborar el informe correspondiente.
113 031 047	Dar seguimiento al resguardo de los paquetes electorales de 2006, concentrados en las 32 bodegas estatales.

1.2) **Objetivo Específico.- Coordinar la estrategia de integración, producción y difusión de la Estadística de las Elecciones Federales de 2009.**

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 018	Desarrollar el Sistema de Consulta del Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2009: a) Realizar las actividades de desarrollo. b) Coadyuvar a la contratación de personal eventual que apoyará en la integración de la Estadística de las Elecciones Federales de 2009. c) Actualizar los catálogos de partidos políticos y/o coaliciones, distritos, municipios, secciones, tipos de casillas aprobadas, padrón electoral y lista nominal. d) Incorporar los resultados electorales a la estructura de bases de datos y verificar que presente en sus diferentes tablas, gráficas y cartografía los resultados electorales de forma correcta. e) Reproducir en CD el Sistema para entregarlo a los miembros del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva. f) Elaborar el manual del Sistema. g) Difundir y evaluar el Sistema: -Actualizar el directorio de instituciones a las que se enviará. -Difundirlo con base en los lineamientos aprobados. -Elaborar el cuestionario para evaluar el diseño y funcionamiento.

1.3) **Objetivo Específico.-** Asegurar la operación eficaz y eficiente de los sistemas informáticos que utilizará la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales, como en oficinas centrales.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 006	Coadyuvar con la UNICOM en la actualización del Sistema de Representantes de Partidos Políticos Generales y ante Casilla: a) Verificar que la UNICOM haya realizado las modificaciones y ajustes solicitados y que funcione de forma correcta. b) Preparar los lineamientos para la prueba del Sistema y coadyuvar a la actualización de su guía de uso y a la capacitación del personal de oficinas centrales sobre su manejo. c) Coordinar la ejecución de ejercicios y prueba del Sistema en las juntas ejecutivas locales y distritales. d) Coordinar la puesta en operación y verificar el funcionamiento del Sistema en oficinas centrales y en juntas ejecutivas locales y distritales.
113 031 008	Coadyuvar con la UNICOM en la actualización del Sistema de Resultados Preliminares, Cómputos Distritales y de Circunscripción Plurinominal: a) Verificar que la UNICOM haya realizado las modificaciones y ajustes solicitados y que funcione de forma correcta. b) Preparar los lineamientos para la prueba del Sistema y coadyuvar a la actualización de su guía de uso y a la capacitación al personal de oficinas centrales sobre su manejo. c) Coordinar la ejecución de ejercicios y prueba del Sistema en las juntas ejecutivas locales y distritales. d) Coordinar la puesta en operación y verificar el funcionamiento del Sistema en oficinas centrales y en juntas ejecutivas locales y distritales.
113 031 009	Coadyuvar con la UNICOM en la actualización del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE): a) Verificar que la UNICOM haya realizado las modificaciones y ajustes solicitados y que funcione de forma correcta. b) Preparar los lineamientos para la prueba del Sistema y coadyuvar a la actualización de su guía de uso y a la capacitación al personal de oficinas centrales sobre su manejo. c) Coordinar la ejecución de ejercicios y prueba del Sistema en las juntas ejecutivas locales y distritales. d) Coordinar la puesta en operación y verificar el funcionamiento del Sistema en oficinas centrales y en juntas ejecutivas locales y distritales.
113 031 016	Integrar los cuestionarios al sistema de la RedIFE, que las diferentes áreas de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral soliciten.

1.4) **Objetivo Específico.-** Coordinar la estrategia para el desarrollo del sistema de votación electrónica a implementarse en los procesos electorales.

No se programaron actividades para este período.

1.5) **Objetivo Específico.-** Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividad	
Clave	Descripción
113 031 020	Participar en la elaboración del Informe para el Sistema Institucional de Información 2009 Avance Físico de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, remitiendo a la Dirección de Planeación y Seguimiento la siguiente información de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral: a) El Informe mensual del Grado de Avance de Actividades del Calendario Anual de Actividades 2009. b) El Informe de Avance de Metas del Calendario Anual de Actividades 2009. c) El Informe de Actividades no consideradas en el Calendario Anual de Actividades 2009. d) Los informes trimestrales y anual correspondientes a las actividades 2009.
113 031 029	Elaborar la aportación de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral al documento de Políticas y Programas 2010 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y remitirlo a la Dirección de Planeación y Seguimiento.

IV.1.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009.

Durante el trimestre enero-marzo se realizaron 16 de 16 actividades que estaban programadas a cargo de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE):

- 1) 113 031 001.- Se supervisó la producción y entrega de los materiales electorales, adjudicados tanto a Talleres Gráficos de México como a los fabricantes y proveedores de materiales y materias primas. Durante el trimestre se tiene el siguiente avance en la producción: a) Cancel electoral portátil 13,027 piezas, lo que representa el 21.82 por ciento del total a producir; b) Urnas de la elección de Diputados Federales 63,980 piezas, con lo que se tiene un 87.29 por ciento de lo requerido; c) Cajas paquete electoral 164,700 piezas, que significa el 92.94 por ciento de lo programado; d) Mampara especial 18,550 piezas, 50.14 por ciento; e) Lápices de color negro -caja con 10 piezas- 45,000, con lo que se alcanza un 30.63 por ciento de lo solicitado, y f) Líquido indeleble 233,500 piezas, lo que constituye un 80.38 por ciento de lo estimado.
- 2) 113 031 002.- Se elaboró la justificación para contratar los transportes de la documentación y materiales electorales, así como el anexo técnico de las bases de licitación; se han realizado reuniones con el Subcomité de Revisión de Bases y se participó como apoyo técnico, en las diferentes etapas de las licitaciones públicas. El 25 de marzo se llevó a cabo el Acto de Fallo de la licitación correspondiente, en el que se adjudicaron 60 de los 61 lotes a 3 empresas transportistas: Cooperativa de Autotransportes de Carga Federal, S.C.L., 48 lotes; Muebles y Mudanzas, S.A. de C.V, 10 lotes y Transportes Castores de Baja California, 2 lotes. Un lote se declaró desierto. Se encuentra en trámite la elaboración y firma de los contratos respectivos.
- 3) 113 031 003.- Se elaboró la relación de los artículos de oficina y sellos que se utilizarán en las casillas, así como de los cuentahílos para la verificación de las medidas de seguridad de las boletas electorales en los consejos distritales, remitiéndose a la Dirección Ejecutiva

de Administración (DEA) con el objetivo de solicitar la radicación de los recursos financieros para la adquisición de los mismos, y se proceda a enviarlos a los órganos desconcentrados. Se elaboraron las especificaciones técnicas de cada uno de los sellos que se utilizarán en las casillas durante la jornada electoral, los cuales se turnaron a la DEA para su adquisición.

- 4) 113 031 004.- Con base en el acuerdo del Consejo General, aprobado el 29 de octubre de 2008, se designó a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional (ENCB-IPN) como la responsable para fabricar el líquido indeleble; en virtud de lo anterior, se participó en reuniones entre las Direcciones Ejecutivas de Administración y de Organización Electoral, la Dirección Jurídica y representantes de la ENCB-IPN, para definir los procedimientos administrativos a seguir en la adquisición de dicho material. Asimismo, se participó en el Comité de Adquisiciones de la DEA en la cual se aprobó a la Universidad Autónoma Metropolitana como la Institución que certificará las características y calidad del líquido indeleble; se elaboraron, analizaron y aprobaron los lotes a granel del líquido indeleble, para dar inicio con su producción.
- 5) 113 031 007.- Se seleccionó al personal de honorarios requerido para laborar en la supervisión de la producción de la documentación y los materiales electorales en la Bodega Central de organización electoral, 13 supervisores y 33 operativos, y se apoyó a la DEA en su contratación.
- 6) 113 031 010.- Se obtuvieron los archivos electrónicos con las especificaciones técnicas de los emblemas de los partidos políticos y coaliciones. El 27 de febrero, el Consejo General realizó modificaciones a los formatos de hojas de operaciones derivados de la formación de coaliciones; el 29 de marzo el mismo órgano aprobó los modelos modificados para iniciar el proceso de impresión. Al 31 de marzo se cuenta con un avance de producción del 99 por ciento de los documentos complementarios sin emblemas y artículos adicionales, obteniendo con ello un total de 1,615,148 documentos electorales. De igual manera, se cuenta con avance en la producción de los documentos electorales con emblemas de partidos políticos, con un porcentaje de producción del 59 por ciento, con lo que se tiene un total de 993,312 documentos. De lo anterior se elaboró el informe correspondiente.
- 7) 113 031 012.- El Comité del Adquisiciones de la DEA aprobó la contratación del inmueble que funcionará como bodega central, el 16 de enero de 2009 se recibió de manera formal el mismo. En coordinación con personal de la DEA se visitó el lugar, y se determinaron las necesidades para habilitar espacios para oficinas y el área para los efectivos militares. Se delimitaron las áreas asignadas a cada entidad federativa en las que se almacenará la documentación y materiales correspondientes. A solicitud de la Coordinación de Seguridad y Protección Civil del Instituto, se recibió la visita de la policía estatal del Estado de México, con el propósito de realizar una inspección a las instalaciones de la bodega y -con base en

ello- cotizar el servicio de vigilancia. Se efectuaron diversas acciones de acondicionamiento, como la instalación de dos líneas telefónicas y de mobiliario para oficina. La operación de la bodega central se divide en 4 etapas: a) Recepción; b) Clasificación; c) Almacenamiento, y d) Distribución. Asimismo se encuentra en operaciones de recepción y clasificación de la documentación y los materiales electorales.

- 8) 113 031 014.- Se estableció comunicación a nivel central con funcionarios de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y de la Secretaría de Marina (SEMAR), con la finalidad de coordinar las actividades de custodia de la documentación y los materiales electorales, en las diferentes etapas de Proceso Electoral Federal 2008-2009.
- 9) 113 031 047.- Durante el trimestre se verificaron las condiciones de las 32 bodegas estatales, a través de los reportes semanales de los vocales de organización electoral locales, respecto de las condiciones físicas del inmueble y de las instalaciones, el estado de los sellos colocados en las puertas del área que resguarda los paquetes electorales, así como de los incidentes presentados. Durante marzo, se reportó la apertura de las bodegas en los estados de Coahuila y Tamaulipas, y en el Distrito Federal, en atención a la instrucción de la Dirección Jurídica. Asimismo, se realizó el cambio de domicilio de la bodega en el estado de Guerrero.
- 10) 113 031 018.- Se continúa con las actividades del desarrollo del Sistema de Consulta del Atlas de Resultados Electorales Federales 1991-2009, las cuales comprenden dos etapas: a) El desarrollo del interfaz de usuario, y b) La integración de bases de datos de 1991 a 2006 para su presentación en tablas. De igual manera, se trabaja en la búsqueda de vocablos más sencillos para definir las temáticas de participación ciudadana y votación, así como un mejor acomodo para selección de filtros que muestren la información en tablas; lo anterior, luego de las observaciones realizadas al sistema en su presentación.
- 11) 113 031 006.- Se elaboraron las especificaciones para desarrollar el Sistema de Representantes de Partidos Políticos Generales y ante Casillas, y se remitió a la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) para su aplicación. De la misma manera, se realizaron los lineamientos para llevar a cabo la prueba de dicho sistema. El 24 de febrero se recibió por parte de la UNICOM la primera versión del sistema, y con base en ello, se realizó un cronograma de actividades considerando los siguientes aspectos: a) Evaluación de la primera versión; b) Realización del plan de capacitación; c) Generación de los materiales didácticos; d) Ajustes y correcciones después de su evaluación; e) Liberación al área usuaria; f) Capacitación a usuarios; g) Preparación de la prueba y ejercicios; h) Ejercicios; i) Pruebas; j) Evaluación de ejercicios y prueba, y k) Liberación del sistema en ambiente de producción.

- 12)113 031 008.- Durante el período se consideraron elementos para la evaluación del sistema, así como los cuestionarios y propuestas directas de las modificaciones que se llevarán a cabo para desarrollarlo, definiéndose los aspectos en materia de cómputos distritales señalados en el COFIPE. El sistema se encuentra en su versión preliminar de requerimiento para realizar el envío oficial a la UNICOM. Asimismo, se trabaja en las modificaciones derivadas de la reforma electoral sobre la adecuación de los espacios asignados a los partidos políticos -contemplando las coaliciones participantes-, y la incorporación de la generación de actas de escrutinio y cómputo, considerando pantallas de captura para los tres supuestos identificados: a) Cómputo distrital sin recuento desde el inicio; b) Cómputo distrital con recuento total desde el inicio de la sesión, y c) Cómputo con recuento total una vez concluido el cómputo sin recuento desde el inicio.
- 13)113 031 009.- Con base en la evaluación de la operación del Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2005-2006, se elaboraron propuestas de mejoras para su funcionamiento, entregándose a la UNICOM las modificaciones al sistema. A partir de lo anterior se realizó un cronograma sobre las diversas actividades a desarrollar: Elaboración de lineamientos, capacitación, ejercicios y pruebas, para la evaluación del mismo. A la fecha el sistema se encuentra en la fase de desarrollo por parte de la UNICOM.
- 14)113 031 016.- Durante el trimestre no se recibió solicitud alguna para la integración de cuestionarios de las Direcciones de Área de la DEOE. Sin embargo, la DEDE solicitó a la UNICOM incorporar cuatro cuestionarios en el servidor de pruebas y producción, relativos a ejercicios y pruebas de los Sistemas de Documentación y Materiales Electorales, así como de Representantes de Partidos Políticos Generales y ante Mesas Directivas de Casilla.
- 15)113 031 020.- Se llevó a cabo de manera mensual el Informe del Avance Físico de Metas del Calendario Anual para el Sistema Institucional de Información 2009 correspondiente a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral (DEDE), así como de las actividades no consideradas en el Calendario Anual. Asimismo, se elaboró el Primer Informe Trimestral de Actividades, turnándose a la Dirección de Planeación y Seguimiento (DPS) para su revisión, integración y remisión final.
- 16)113 031 029.- Se elaboró la aportación de la DEDE al documento de Políticas y Programas 2010 de la DEOE, y se remitió a la DPS para su revisión, integración y remisión final.

Ver Anexo 1.

IV.1.3. Atención de Actividades No Calendarizadas.

- 1) Elaborar la documentación (técnica y procedimental) relativa al desarrollo y funcionamiento del Sistema de Seguimiento al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009 (SiSePIPEF).
- 2) Clasificar y cuantificar el material sobrante del 2006, para su envío a las entidades federativas.
- 3) Actualizar y validar las modificaciones del Sistema de Seguimiento al PIPEF, con base en las modificaciones aprobadas por el Consejo General.
- 4) Actualizar la numeralia del Proceso Electoral Federal 2008-2009.
- 5) Desarrollar el Sistema de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.

Ver Anexo 2.

IV.1.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

- 1) Elaborar los documentos técnicos y procedimentales relativos al desarrollo del Sistema de Seguimiento al Plan Integral Proceso Electoral Federal (SiSePIPEF) 2008-2009.
- 2) Desarrollar las modificaciones al Sistema de Seguimiento al Plan Integral del Proceso Electoral Federal (SiSePIPEF) 2008-2009.

Ver Anexo 3.

IV.2. Control de Operación de Órganos Desconcentrados

IV.2.1. Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

1) **Objetivo General.-** Apoyar la integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados de carácter permanente y temporal del Instituto; asegurar la producción y distribución oportuna de la documentación electoral autorizada, incorporando, en su caso, mejoras en su diseño; y elaborar la estadística de las elecciones federales y difundirla a los actores políticos y ciudadanos interesados.

1.1) **Objetivo Específico.-** Apoyar en la integración y funcionamiento de las juntas ejecutivas locales y distritales.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Clave			Actividad
Clave			Descripción
113	032	017	Efectuar visitas de supervisión a las juntas ejecutivas locales y distritales.
113	032	020	Dar seguimiento a la situación legal, contractual y de funcionalidad de los inmuebles que ocupan las instalaciones de las juntas ejecutivas locales y distritales, mediante el informe remitido por las juntas ejecutivas locales, para garantizar su ocupación durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
113	032	022	Dar seguimiento a la celebración de las sesiones de juntas ejecutivas locales y distritales y recabar los expedientes por entidad.
113	032	024	Dar seguimiento a la integración, funcionamiento y vacantes de las juntas ejecutivas locales y distritales.
113	032	027	Participar en la elaboración del Informe para el Sistema Institucional de Información 2009 Avance Físico de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, remitiendo a la Dirección de Planeación y Seguimiento la siguiente información de la Dirección de Operación Regional: a) El Informe mensual del Grado de Avance de Actividades del Calendario Anual de Actividades 2009. b) El Informe de Avance de Metas del Calendario Anual de Actividades 2009. c) El Informe de Actividades no consideradas en el Calendario Anual de Actividades 2009. d) Los informes trimestrales y anual correspondientes a las actividades 2009.

1.2) **Objetivo Específico.-** Apoyar la instalación, integración y funcionamiento de los consejos locales y distritales.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Clave			Actividad
Clave			Descripción
113	032	002	Coadyuvar en la publicación de la integración de los consejos locales y distritales en el Diario Oficial de la Federación.
113	032	003	Dar seguimiento a los cursos de capacitación dirigidos a los consejeros electorales locales y distritales para fortalecer la comunicación en materia de organización electoral y a la evaluación que realicen, a través de la información

			concentrada, revisada y remitida por las juntas ejecutivas locales.
113	032	004	Dar seguimiento al proceso de acreditación de observadores electorales ante los consejos locales y distritales a través de los informes remitidos por las juntas ejecutivas locales.
113	032	014	Dar seguimiento a la contratación del personal que apoya las funciones de los consejos locales y distritales.
113	032	015	Dar seguimiento a la celebración de las sesiones de consejos locales y distritales y recabar los expedientes por entidad federativa.
113	032	016	Dar seguimiento a la integración, funcionamiento, vacantes y sustituciones que se generen entre los integrantes de los consejos locales y distritales mediante los informes remitidos por las juntas ejecutivas locales. Asimismo, informar a la Secretaría Ejecutiva sobre las resoluciones de pérdida de representación.

1.3) Objetivo Específico.- Observar que las juntas ejecutivas y los consejos locales y distritales se apeguen a los acuerdos, y demás disposiciones que emita el Consejo General y de la Junta General Ejecutiva en materia de organización electoral.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Clave			Actividad
Clave			Descripción
113	032	001	Dar seguimiento a la publicación, en por lo menos uno de los diarios de mayor circulación de las entidades federativas, de la integración de los consejos distritales, a través de la información de las juntas ejecutivas locales.
113	032	008	Dar seguimiento a las reuniones quincenales que lleven a cabo las juntas ejecutivas locales y distritales, a efecto de coordinar las actividades para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la capacitación y asistencia electoral, así como a la captura en el Sistema correspondiente.
113	032	009	Dar seguimiento al proceso de reclutamiento, selección, contratación, capacitación, evaluación y desarrollo de las actividades en materia de asistencia electoral que realicen los supervisores y capacitadores-asistentes electorales.
113	032	010	Dar seguimiento al equipamiento, instalación y funcionamiento de las oficinas municipales que apruebe el Consejo General.
113	032	012	Dar seguimiento, a través de las juntas ejecutivas locales, del procedimiento de ubicación de las casillas electorales con base en los criterios señalados en el manual respectivo.
113	032	013	Dar seguimiento, a través de las juntas ejecutivas locales, a las actividades que realicen las juntas ejecutivas distritales en cuanto a los procedimientos para el equipamiento de las casillas electorales.
113	032	019	Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en el seguimiento al cumplimiento de los convenios de apoyo y colaboración en las entidades con elecciones concurrentes en lo correspondiente a organización electoral, con base en la información que proporcionen las juntas ejecutivas locales.
113	032	021	Integrar el Calendario Nacional de elecciones locales 2009, recabar los resultados preliminares y definitivos de los comicios correspondientes y remitir la información a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral.
113	032	023	Dar seguimiento a la actualización de los directorios de autoridades estatales, municipales y/o delegacionales, de dirigencias de partidos políticos y de organismos electorales estatales.
113	032	026	Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos y resoluciones del Consejo General y Junta General Ejecutiva en materia de organización electoral por parte de las juntas ejecutivas y consejos locales y distritales.

1.4) Objetivo Específico.- Dar seguimiento a la actualización de datos previstos en los sistemas de información en materia de organización electoral, incorporados a la Red Nacional IFE.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Clave			Actividad
Clave			Descripción
113	032	005	Coadyuvar en la capacitación y realización de las pruebas y ejercicios para el manejo de los sistemas del proceso electoral de la RedIFE, en materia de organización electoral.
113	032	025	Dar seguimiento a la captura de la información que realicen las juntas ejecutivas locales y/o distritales ejecutivas en los sistemas de la RedIFE en materia de organización electoral.

1.5) Objetivo Específico.- Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Clave			Actividad
Clave			Descripción
113	032	033	Elaborar la aportación de la Dirección de Operación Regional al documento de Políticas y Programas 2010 de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y remitirlo a la Dirección de Planeación y Seguimiento.

IV.2.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009.

Durante el trimestre enero-marzo se realizaron 23 de 24 actividades que estaban programadas a cargo de la Dirección de Operación Regional (DOR):

- 1) 113 032 017.- Funcionarios de la cuarta circunscripción plurinominal, asistieron el día 22 de enero a los estados de Puebla y Tlaxcala para apoyar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, en la aplicación de los exámenes de conocimientos y sicométricos a los aspirantes a ocupar el cargo de “asesor jurídico” en dichas entidades. De igual manera, los días 13 y 14 de febrero, funcionarios de la primera circunscripción plurinominal asistieron a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Jalisco, a una reunión de trabajo para revisar los sistemas de la red IFE.
- 2) 113 032 020.- Durante el período que se informa, se actualizaron los datos referentes a la situación legal y contractual de los inmuebles ocupados por las juntas ejecutivas locales y distritales con información proporcionada por los órganos desconcentrados.

- 3) 113 032 022.- Durante el trimestre, las juntas ejecutivas locales celebraron 96 sesiones ordinarias y 8 sesiones de carácter extraordinario; las juntas distritales efectuaron 900 sesiones ordinarias y 952 sesiones extraordinarias; recabándose igual número de proyectos de actas y actas aprobadas, así como informes y anexos generados en la realización de las mismas.
- 4) 113 032 024.- Se dio seguimiento mensual a las vacantes generadas en las juntas ejecutivas locales y distritales, registrándose –al cierre del trimestre- la existencia de 17 vocalías acéfalas en las juntas ejecutivas distritales, de las cuales se cuenta con la información desagregada por cargo, motivo de la vacante y fecha en que se originó. Adicionalmente, se tiene información respecto de las vocalías cuyos titulares desempeñan el cargo por comisión.
- 5) 113 032 027.- Se llevó a cabo de manera mensual el Informe del Avance Físico de Metas del Calendario Anual para el Sistema Institucional de Información 2009 correspondiente a la Dirección de Operación Regional (DOR), así como de las actividades no consideradas en el Calendario Anual, y se envió a la Dirección de Planeación y Seguimiento (DPS) para su revisión, integración y remisión final.
- 6) 113 032 002.- Se realizó el cotejo entre las certificaciones de la integración de los consejos locales y distritales, así como su compulsión con los datos incluidos en el Sistema de Sesiones de Consejos, para posteriormente solicitar la publicación de la integración de los consejos locales y distritales en el Diario Oficial de la Federación.
- 7) 113 032 003.- Esta actividad se encuentra en trámite de cancelación. Mediante oficio No. DOR/120/2009 se solicitó la cancelación de la misma debido a que su objetivo quedó cubierto con la realización de la actividad “Elaborar la guía para consejeros y consejeras electorales”.
- 8) 113 032 004.- Durante el trimestre se distribuyeron 6,612 solicitudes de acreditación para participar como observadores electorales, de las cuales 647 corresponden a solicitudes individuales y 5,965 a agrupaciones; se impartieron 534 cursos de capacitación: 461 por parte del Instituto y 73 por diversas agrupaciones. Asimismo, se han acreditado a 500 ciudadanos para fungir como observadores electorales para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, que corresponden a 198 individuales y 302 por agrupaciones. A esta actividad se le dio seguimiento a través del Sistema de Observadores Electorales.
- 9) 113 032 014.- A partir del envío a las juntas ejecutivas locales y distritales de la Guía para la contratación de capturistas y auxiliares en sistemas, la Guía para la contratación de técnicos

electorales y el Lineamiento para la contratación de auxiliares jurídicos; los órganos desconcentrados difundieron la convocatoria, llevaron a cabo la recepción de la documentación requerida, efectuaron la aplicación de las entrevistas y exámenes, para la contratación de 1,640 técnicos electorales y capturistas, que en conjunto con los 633 contratados en diciembre de 2008, generan un total de 2,273 contrataciones. De igual manera, en enero se contrataron a tres técnicos electorales, para cada una de las 300 vocalías distritales de organización electoral; 300 auxiliares jurídicos y 300 auxiliares administrativos, uno por cada junta distrital; así como 40 técnicos y 40 auxiliares, para las 40 oficinas municipales.

- 10) 113 032 015.- Durante el trimestre, los consejos locales llevaron a cabo 96 sesiones ordinarias y 22 de carácter extraordinario; los consejos distritales realizaron 900 sesiones ordinarias y 1,245 extraordinarias; recabándose los archivos electrónicos de igual número de proyectos de actas y actas aprobadas, así como de informes y anexos que se generaron en las mismas. Adicionalmente, se elaboraron informes respecto de la asistencia de los integrantes de los consejos, acuerdos aprobados y asuntos tratados, conforme a las actas de las sesiones. A esta actividad se le dio el seguimiento respectivo a través del Sistema de Sesiones de Consejos Locales y Distritales.
- 11) 113 032 016.- Se verificó la integración y funcionamiento de los consejos locales y distritales, observándose la existencia de 14 vacantes de consejeros electorales locales suplentes, distribuidas en 11 entidades federativas; en consejos distritales, se tienen dos vacantes de consejeros propietarios, y 70 suplentes, distribuidas en 58 distritos electorales de 16 entidades federativas. Se reportaron 1,505 sustituciones de representantes de los partidos políticos ante los consejos locales y distritales, de las cuales 759 corresponden a propietarios y 746 a suplentes. En el mismo sentido, se informa de la pérdida de representación ante los consejos distritales correspondientes, del Partido Verde Ecologista de México, en el distrito 02 de Baja California; Convergencia, en los distritos 02 y 03 de Coahuila, y 03 de Sinaloa; y del Partido Socialdemócrata, en los distritos 01 de Guanajuato, 06 de San Luis Potosí y, 03 y 07 de Sinaloa. A esta actividad se le dio seguimiento a través del Sistema de Sesiones de Consejos Locales y Distritales.
- 12) 113 032 001.- Se verificó que las juntas ejecutivas locales publicaran la integración con los nombres de los integrantes de los 300 consejos distritales, en por lo menos uno de los diarios de mayor circulación de las entidades federativas. La Junta Local del estado de Sinaloa llevó a cabo dos publicaciones adicionales, en tanto que las juntas de los estados de Aguascalientes y Zacatecas efectuaron una publicación más. A nivel nacional se efectuaron un total de 36 publicaciones.
- 13) 113 032 008.- Las juntas ejecutivas locales realizaron un total de 152 reuniones

quincenales y las distritales 1,697 reuniones, con temas referentes a: capacitadores-asistentes y supervisores electorales, en lo correspondiente al reclutamiento, selección, contratación y evaluación, entre otros; recorridos por las secciones para identificar los lugares que cumplan con los requisitos legales para ubicar casillas, anuencias de los propietarios y/o responsables de los inmuebles; asignación de Zonas y Áreas de Responsabilidad (ZORE-ARE) y, recolección y traslado de los paquetes electorales a la sede del Consejo Distrital; Primera Insaculación, recepción y distribución de los discos para su ejecución.

- 14) 113 032 009.- Se dio seguimiento al reclutamiento, selección y contratación de las 29,200 figuras de supervisores y capacitadores-asistentes electorales. El reclutamiento inició con la difusión de la convocatoria efectuada del 1° de diciembre de 2008 al 20 de enero de 2009, a través de la publicación de 9,728 carteles; la distribución de 89,758 volantes; la realización de 31 pláticas informativas y su inserción en 209 bolsas de trabajo. La selección incluyó la evaluación curricular, en la que aprobaron el 94 por ciento de los aspirantes; la plática de inducción realizada del 2 al 24 de enero; la aplicación de 116,839 exámenes de conocimientos, habilidades y actitudes, el 24 de enero, y la aplicación de 91,315 entrevistas en dos etapas: del 29 de enero al 3 de febrero y del 4 al 6 de febrero. Finalmente, con corte al 27 de febrero, se contrataron 3,481 supervisores electorales para un período del 8 de febrero al 10 de julio de 2009; y 25,719 capacitadores-asistentes electorales, para laborar del 22 de febrero al 10 de julio de 2009.
- 15) 113 032 010.- A partir de que el Consejo General aprobó la instalación de 40 oficinas municipales, la DEOE instruyó a los vocales ejecutivos de las 18 entidades federativas en las que se aprobó este tipo de oficinas, a realizar la búsqueda de los inmuebles que reunieran las condiciones de espacio, seguridad y funcionalidad para su instalación. De igual manera, se llevó a cabo -con los excedentes de las juntas ejecutivas- el equipamiento de mobiliario, equipo de cómputo, servicios, así como las adecuaciones necesarias de servicios. El 28 de enero de 2009, los consejos distritales correspondientes, aprobaron el nombramiento del personal responsable para la operación de las oficinas municipales.
- 16) 113 032 012.- A partir de la aprobación del acuerdo del Consejo General, mediante el cual se establecen los criterios y plazos sobre las actividades tendientes a la ubicación y funcionamiento de las casillas, así como del manual respectivo, se da seguimiento a su cumplimiento. En virtud de lo anterior, el 31 de enero los vocales de organización electoral de los órganos desconcentrados recibieron el Padrón Electoral y la Lista Nominal, iniciando con ello los trabajos de gabinete para la proyección del número de casillas; entre el 15 de febrero y el 15 de marzo, se efectuaron los recorridos por las secciones que comprenden los distritos, a fin de localizar lugares para la ubicación; entre el 9 y el 16 de marzo, las juntas distritales aprobaron las listas, que presentan un total de 140, 131 casillas a instalar,

las cuales se dieron a conocer a los consejos distritales, el 17 de marzo, para su aprobación.

- 17) 113 032 013.- A partir de los recorridos que las juntas ejecutivas distritales llevaron a cabo, entre el 15 de febrero y el 15 de marzo, se identificaron las necesidades de equipamiento de cada uno de los lugares donde se instalarán casillas, tales como mesas, sillas, sanitarios, lonas, accesorios eléctricos y lámparas o equivalentes, las cuales se registraron en el Sistema de Ubicación de Casilla.
- 18) 113 032 019.- Se dio seguimiento a las reuniones de trabajo realizadas entre el Instituto y los órganos electorales locales para la firma de los Convenios de Apoyo y Colaboración, participando en la revisión de los mismos y sus correspondientes anexos técnicos. Al cierre del trimestre se firmaron la totalidad de los mismos con las once entidades que tendrán elección local coincidente con la federal. En los casos de los estados de Campeche y Morelos la firma de los convenios, por parte del Instituto, la realizó el Consejero Presidente del Consejo General y el Secretario Ejecutivo. En virtud de lo anterior, se verificará el cumplimiento de los acuerdos establecidos en cada una de las entidades.
- 19) 113 032 021.- Se integró el Calendario Nacional de Elecciones Locales 2009 de 16 entidades federativas que celebrarán comicios a nivel local, de las que en 11 coincidirán con las federales: Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora. Por otro lado, el estado de Guerrero e Hidalgo celebrarán elecciones extraordinarias, el primero en el municipio de Malinaltepec, el día 19 de abril; y el segundo, en los municipios de Emiliano Zapata, Huazalingo y Zimapan en la fecha que el Congreso del estado de Hidalgo determine.
- 20) 113 032 023.- Con información proporcionada por las 32 juntas ejecutivas locales del país se actualizaron, en el ámbito de cada entidad federativa, los directorios de autoridades estatales, municipales y/o delegacionales, correspondientes a los meses de enero, febrero y marzo.
- 21) 113 032 026.- Se supervisó que las juntas ejecutivas y consejos locales y distritales llevaran a cabo el cumplimiento de los acuerdos del Consejo General en los que se establecen: a) La difusión y conclusión de las etapas, actos o actividades trascendentes de los órganos del Instituto; b) Los criterios y plazos que deberán observarse para la ubicación y funcionamiento de las casillas electorales; c) El Manual para la contratación de supervisores y capacitadores-asistentes electorales; d) Los criterios sobre el inicio de precampañas; e) El equipamiento y la operación de las bodegas electorales de los consejos locales y distritales, y f) Los lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades

de los ciudadanos mexicanos que actuarán como observadores electorales durante el PEF 2008-2009.

- 22) 113 032 005.- Durante marzo se realizaron los ejercicios y pruebas de funcionamiento del Sistema de Distribución de Documentación y Materiales Electorales, por lo que se enviaron las guías y lineamientos respectivos a las juntas ejecutivas locales y distritales. Asimismo, se dio seguimiento al desarrollo de esta actividad, a través del campus virtual del Instituto.
- 23) 113 032 025.- Se validó la información capturada por los órganos desconcentrados en el Sistema de Información de las Juntas Ejecutivas Locales y Distritales (SIJELYD), liberándose las actividades cuantificables y las no cuantificables. De igual manera, se dio seguimiento a la información capturada en el Sistema de Sesiones de Juntas, verificándose - en ambos sistemas- un grado de cumplimiento del 100 por ciento durante el trimestre.
- 24) 113 032 033.- Se elaboró la aportación de la DOR al documento de Políticas y Programas 2010 de la DEOE, y se envió a la DPS para su revisión, integración y remisión final.

Ver Anexo 1.

IV.2.3. Atención de Actividades No Calendarizadas.

- 1) Apoyar en el traslado a los vocales ejecutivos locales, cuando son convocados a eventos o reuniones por las autoridades centrales.

Ver Anexo 2.

IV.2.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

- 1) Dar seguimiento a través de las juntas ejecutivas locales, del procedimiento de ubicación de casillas electorales, con base en los criterios señalados en el manual respectivo.

Ver Anexo 3.

IV.3. Evaluación y Estudios para la Planeación

IV.3.1 Cumplimiento de Políticas y Programas Generales del Instituto para el año 2009 y del Calendario Anual de Actividades 2009.

- 1) **Objetivo General.-** Apoyar la integración y funcionamiento de los órganos desconcentrados de carácter permanente y temporal del Instituto; asegurar la producción y distribución oportuna de la documentación electoral autorizada, incorporando, en su caso, mejoras en su diseño; y elaborar la estadística de las elecciones federales y difundirla a los actores políticos y ciudadanos interesados.
- 1.1) **Objetivo Específico.-** Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.

En este período no se programaron actividades.

- 1.2) **Objetivo Específico.-** Elaborar e integrar los elementos programáticos de seguimiento y evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.

En el período se programaron las actividades siguientes:

Actividad	
Clave	Descripción
113 033 003	Elaborar el Informe del Avance Físico de Metas del Calendario Anual de Actividades para el Sistema Institucional de Información 2009, elaborando la parte de la Dirección de Planeación y Seguimiento e integrando las aportaciones de las direcciones de área: a) Proporcionar a las direcciones de área el reporte mensual de las actividades del Calendario Anual 2009, así como recabar, analizar, valorar, sistematizar y dar seguimiento a la información respecto al grado de avance. b) Recabar, analizar, valorar, sistematizar y dar seguimiento a la información de las direcciones de área respecto del avance de metas del Calendario Anual de Actividades 2009. c) Recabar, analizar, valorar, sistematizar y dar seguimiento a la información de las direcciones de área respecto de las actividades no consideradas en el Calendario Anual de Actividades 2009.
113 033 004	Elaborar la aportación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a los informes trimestrales y anual de actividades 2009, que se rinden a la Junta General Ejecutiva, integrando los envíos de las direcciones de área.
113 033 014	Elaborar la aportación de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral al documento de Políticas y Programas 2010 que la Junta General Ejecutiva propondrá al Consejo General del Instituto: a) Elaborar la parte relativa a la Dirección de Planeación y Seguimiento. b) Elaborar la propuesta relativa a la Dirección de Estadística y Documentación Electoral y a la Dirección de Operación Regional, y remitirlas para sus observaciones.

c) Incorporar las observaciones de las áreas. d) Integrar el documento.
--

IV.3.2. Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009.

Durante el trimestre enero-marzo se realizaron 3 de 3 actividades que estaban programadas a cargo de la Dirección de Planeación y Seguimiento (DPS):

- 1) 113 033 003.- Se elaboró mensualmente el Informe del Avance Físico de Metas del Calendario Anual para el Sistema Institucional de Información 2009 correspondiente a la DEOE. Para tal efecto, se dio seguimiento al cumplimiento de las actividades programadas en cada una de las diferentes áreas que conforman la Dirección Ejecutiva, así como al grado de avance mensual y acumulado de todas las actividades con período de ejecución mayor a 30 días. Asimismo, se llevó a cabo una revisión de las actividades no consideradas en el Calendario Anual de Actividades 2009 reportadas por las Direcciones de Área, considerando solamente aquellas que demandaron una importante inversión de tiempo y trabajo, excluyendo las de gestión, envío o recepción de documentos, entre otras.
- 2) 113 033 004.- Se elaboró la aportación de la DEOE al Primer Informe Trimestral de Actividades enero-marzo de 2009, que se rinde a la Junta General Ejecutiva. Se compilaron y verificaron los soportes documentales de las actividades concluidas y se revisaron e integraron los informes de las Direcciones de Área.
- 3) 113 033 014.- Se elaboró la versión preliminar del documento Políticas y Programas 2010 correspondiente a la DEOE, la cual podría modificarse en función de los lineamientos que emitan las áreas correspondientes.

Ver Anexo 1.

IV.3.3. Atención de Actividades No Calendarizadas.

- 1) Elaborar los informes de Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009 y sus respectivos anexos.
- 2) Participar en el seguimiento del cumplimiento del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF) 2008-2009, de las actividades bajo la responsabilidad de la DEOE y requisitar los formatos correspondientes.

- 3) Participar en las sesiones de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009, y elaborar diversos documentos.
- 4) Participar en reuniones de trabajo con personal de diversas áreas del Instituto para tratar temas relacionados con el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
- 5) Participar en talleres y cursos organizados por diversas áreas del Instituto Federal Electoral.
- 6) Elaborar los documentos sobre el Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de las Elecciones Federales 2006 para las entidades de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Zacatecas y del Distrito Federal.
- 7) Participar en reunión de trabajo con funcionarios del Instituto Estatal Electoral de Colima.
- 8) Realizar entrevistas a los aspirantes a ocupar de manera temporal, cargos vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos desconcentrados.
- 9) Presentar los temas “Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla, 2006” y “Documentación Electoral 2009”, a los capacitadores-asistentes y supervisores electorales del Instituto Federal Electoral y del Instituto Estatal Electoral de Colima. Universidad Autónoma de Colima.
- 10) Participar en la revisión de los Convenios de Apoyo y Colaboración que celebran el IFE y los órganos electorales locales, con motivo de las elecciones coincidentes.

Ver Anexo 2.

IV.3.4. Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

No se coordinaron actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.

Ver Anexo 3.

IV.3.5 Trabajos realizados en las comisiones en las que se actúa como Secretaría Técnica.

Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-

2009.

Sesión extraordinaria del 21 de enero de 2009.

- 1) Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, con corte al 15 de enero de 2009.

Sesión ordinaria del 18 de febrero de 2009.

- 1) Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, con corte al 9 de febrero de 2009.

Sesión extraordinaria del 18 de marzo de 2009.

- 1) Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, con corte al 12 de marzo de 2009.

Ver Anexo 4.

Anexo 1

Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2009

Total de Actividades Programadas en el período que se reporta:.....43
Total de Actividades Atendidas:.....42

El desglose de las Actividades Pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
113 032 003	Dar seguimiento a los cursos de capacitación dirigidos a los consejeros electorales locales y distritales para fortalecer la comunicación en materia de organización electoral y a la evaluación que realicen, a través de la información concentrada, revisada y remitida por las juntas ejecutivas locales.	Se encuentra en trámite su cancelación, debido a que el objetivo de su realización quedó cubierto con otra actividad.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 031 Estadística y Documentación Electoral

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Elaborar la documentación (técnica y procedimental) relativa al desarrollo y funcionamiento del Sistema de Seguimiento al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009 (SiSePIPEF).	Se elaboró la documentación (técnica y procedimental) relativa al desarrollo y al funcionamiento del Sistema de Seguimiento al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009 (SiSePIPEF). Se determinó que el Sistema contara con los siguientes módulos y niveles de acceso: 1) Habilitar captura en el Sistema; 2) Habilitar usuarios; 3) Captura de actividades; 4) Captura de metas; 5) Captura de observaciones por parte de la Comisión; 6) Reportes; 7) Generar archivos, y 8) Guía de uso. El Sistema fue dividido en cuatro fases: Desarrollo, pruebas, capacitación y puestas en operación. Contando con la documentación técnica, estructura, diccionarios y carga inicial de bases de datos; así como el código fuente del sistema que se encuentra bajo resguardo de la Dirección de Área para su consulta en caso necesario.	Asegurar la operación eficaz y eficiente de los sistemas informáticos que utilizará la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales, como en oficinas centrales.
Clasificar y cuantificar el material sobrante del 2006, para su envío a las entidades federativas.	Se clasificó y cuantificó el material electoral sobrante de 2006, de la bodega de la DEDE para su envío a las entidades federativas, obteniéndose el inventario de materiales electorales de la bodega que se envió a las entidades federativas: Cancel electoral, 1,188 piezas; Urna diputados federales, 511 piezas; Mampara especial 84 piezas; Marcadora para credencial 2003 acondicionada, 374 piezas; Tapones para cortijero, 20,181 piezas; Costillas, 4,407 piezas.	Sin objetivo específico.
Actualizar y validar las modificaciones del Sistema de Seguimiento al PIPEF, con base en las modificaciones aprobadas por el Consejo General.	Dar cumplimiento al acuerdo CG30/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba se modifique el Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009 y el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, aprobados mediante acuerdo CG400/2008. Mismas que tuvieron impacto en el Sistema de Seguimiento al PIPEF que opera sobre la red interna del Instituto (RedIFE). La Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Seguimiento al PIPEF solicitó el 13 de febrero de 2009, a la DEDE, llevar a cabo las modificaciones correspondientes, las cuales se efectuaron únicamente a la base de datos de las actividades. Adicionalmente, la DPS solicitó la corrección de algunas inconsistencias en los reportes de los encabezados. La DEDE solicitó el apoyo de la UNICOM en las siguientes actividades: a) Sustitución de la base de datos en el servidor de pruebas con la base de datos	Asegurar la operación eficaz y eficiente de los sistemas informáticos que utilizará la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales, como en oficinas centrales.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	del servidor de producción; b) Validación por parte del área de calidad de las modificaciones realizadas al Sistema en su totalidad; c) Liberación de la aplicación por parte del área de calidad; d) Sustitución de base de datos de actividades del servidor de pruebas (con modificaciones) al servidor de producción, y e) Reemplazo de scripts de reportes en el servidor de producción.	
Actualizar la numeraría del Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Durante el trimestre se actualizó el documento denominado <i>Numeraría de las Elecciones Federales 2008-2009</i> , que incorpora datos sobre la documentación y materiales electorales, almacenamiento, clasificación y distribución, así como sobre los envíos no custodiados y custodiados, especificando el tipo de vehículos a contratar el peso en toneladas, el volumen en m ³ , la distancia estimada de recorrido a los consejos distritales en kilómetros, el personal eventual a contratar, y los sistemas electorales, producción y difusión de la Estadística Electoral, así como el personal de apoyo.	Aportar los elementos programáticos y de evaluación, en el ámbito de su responsabilidad, requeridos por las áreas competentes del Instituto.
Desarrollar el Sistema de distribución de la documentación y materiales electorales para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Se revisaron los materiales de la UNICOM que serán utilizados en campus virtual para la instrumentación de cursos de capacitación para manejar el Sistema de Distribución de la Documentación y Materiales Electorales, efectuándose una revisión de la funcionalidad de las pantallas de captura y consulta, y la elaboración de un proyecto de circular para llevar a cabo los ejercicios y la prueba de funcionamiento del mismo.	Asegurar la operación eficaz y eficiente de los sistemas informáticos que utilizará la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales, como en oficinas centrales.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 032 Operación de Órganos Desconcentrados

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Apoyar en el traslado a los vocales ejecutivos locales, cuando son convocados a eventos o reuniones por las autoridades centrales.	Se apoyó a los vocales ejecutivos de las juntas ejecutivas locales, en sus traslados a oficinas centrales, con motivo de la convocatoria al acto de ceremonia de izamiento e incineración de la Bandera Nacional, así como para atender compromisos de trabajo con el Presidente del Consejo General y el Secretario Ejecutivo del Instituto, los días 24 y 25 de febrero.	Apoyar en su integración y funcionamiento a las juntas ejecutivas locales.

Anexo 2

Atención de Actividades No Calendarizadas

Subprograma: 033 Evaluación y Estudios para la Planeación

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Elaborar los informes de Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009 y sus respectivos anexos.	Se revisó y analizó la información registrada por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, en el Sistema de Seguimiento del PIPEF (SiSePIPEF) para la elaboración de los informes de la Comisión.	Sin objetivo específico.
Participar en el seguimiento del cumplimiento del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF) 2008-2009, de las actividades bajo la responsabilidad de la DEOE y requisitar los formatos correspondientes.	Se concentró, sistematizó y analizó, las actividades del Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009 (CIPEF) correspondientes a la DEOE, para posteriormente remitirlos a la instancia correspondiente.	Sin objetivo específico.
Participar en las sesiones de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009, y elaborar diversos documentos.	Se participó en tres sesiones de la Comisión Temporal de Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009. Asimismo, se elaboraron igual número de minutas y formatos de seguimiento compromisos y acuerdos. Se elaboraron diversos oficios para el Presidente de la Comisión.	Sin objetivo específico.
Participar en reuniones de trabajo con personal de diversas áreas del Instituto para tratar temas relacionados con el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Durante el período que se informa, la Dirección de Planeación y Seguimiento participó en las siguientes reuniones de trabajo: 1) Reunión de trabajo con personal de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Registro Federal de Electores, para revisar el Manual de Procedimiento para la Ubicación de Casillas del Proceso Electoral Federal 2008-2009, celebrada el día 07 de enero; 2) Reuniones de trabajo con personal de las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y del Registro Federal de Electores, para revisar el procedimiento para actualizar rasgos relevantes en materia de organización electoral a la cartografía digitalizada, llevadas a cabo los días 12, 16 y 21 de enero; 3) Reunión de trabajo con personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para revisar la distribución de CAE y supervisores electorales, según rangos de gastos de campo para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, llevada a cabo el día 12 de enero; 4) Reunión de trabajo con personal de la UNICOM, DECEyEC y DEOE, para la revisión y observaciones de las pantallas de publicación del PREP 2009, realizada el día 26 de febrero; 5) Reunión de trabajo llevada a cabo con personal del Registro Federal de Electores y del área de consejeros electorales, con el tema de cómputos distritales, efectuada el día 25 de	Sin objetivo específico.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
	marzo, y 6) Reunión de trabajo llevada a cabo con personal del área de consejeros electorales con el tema de cómputos distritales, celebrada el día 27 de marzo.	
Participar en talleres y cursos organizados por diversas áreas del Instituto Federal Electoral.	Durante el trimestre personal de la Dirección de Planeación y Seguimiento participó en los siguientes talleres y cursos: 1) Taller <i>"Indicadores de Desempeño"</i> , impartido por la Contraloría General, los días 4 y 5 de febrero; 2) Curso <i>"El presupuesto como Herramienta de Planeación"</i> , impartido por la Contraloría General, los días 18 y 19 de febrero, y 3) Curso-taller de <i>"Análisis, Descripción y Perfil de Puestos"</i> organizado por la Dirección Ejecutiva de Administración, el día 19 de marzo.	Sin objetivo específico.
Elaborar los documentos sobre el Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de las Elecciones Federales 2006, para las entidades de Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Veracruz, Zacatecas y del Distrito Federal.	Del 4 de febrero al 27 de marzo, se analizó la información contenida en las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casillas de las Elecciones Federales del año 2006, de la elección de Presidente, con el objetivo de identificar con precisión las fuentes de errores numéricos en su llenado, así como proponer líneas de acción y acciones específicas en los ámbitos que correspondan para la reducción de los errores identificados.	Sin objetivo específico.
Participar en reunión de trabajo con funcionarios del Instituto Estatal Electoral de Colima.	Se participó en la reunión de trabajo con funcionarios del Instituto Estatal Electoral del estado de Colima, y se trató el tema referente al Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2009, asimismo se plantearon diversos asuntos que al respecto se deben atender en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración firmado entre el IFE y el Instituto Estatal Electoral de Colima.	Sin objetivo específico.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Realizar entrevistas a los aspirantes a ocupar de manera temporal, cargos vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos desconcentrados.	Durante el trimestre se realizaron 12 entrevistas, de las cuales nueve correspondieron a los aspirantes a vocales secretarios de Junta Distrital, tres se realizaron en la Junta Local en el estado de Colima el día 4 de marzo y seis se llevaron a cabo en la Junta Local Ejecutiva en Puebla, el día 31 de marzo. Asimismo, el día 6 de marzo se realizaron tres entrevistas, en la Junta Local Ejecutiva de Chiapas, a los aspirantes a vocales de organización electoral de Junta Distrital. Las doce cédulas de evaluación correspondientes a dichas entrevistas fueron remitidas a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral.	Sin objetivo específico.
Presentar los temas "Análisis de las Actas de Escrutinio y Cómputo de Casilla, 2006" y "Documentación Electoral 2009", a los capacitadores-asistentes y supervisores electorales del Instituto Federal Electoral y del Instituto Estatal Electoral de Colima. Universidad Autónoma de Colima.	La exposición "Estudio de las Actas de Escrutinio y Cómputo del Proceso Electoral Federal de 2006", abordó los siguientes temas: 1) Antecedentes inmediatos; 2) Sustento legal; 3) Procedimientos en el llenado de datos; 4) Criterios de consistencia interna y externa entre las variables; 5) Análisis cuantitativo; 6) Conclusiones, y 7) Líneas de acción. Adicionalmente, se presentaron los documentos electorales 2009, aprobados.	Sin objetivo específico.
Participar en la revisión de los Convenios de Apoyo y Colaboración que celebran el IFE y los órganos electorales locales, con motivo de las elecciones coincidentes.	Se revisó el apartado correspondiente a organización electoral, de los 11 convenios de apoyo y colaboración que celebran el Instituto Federal Electoral y los Institutos Electorales de los estados de Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y del Distrito Federal.	Coordinar la logística, ejecución y seguimiento de los proyectos y actividades, en la esfera de su competencia y en materia de organización electoral, del Proceso Electoral Federal 2008-2009, manteniendo los niveles de eficacia alcanzados y procurando un mayor grado de eficiencia, con énfasis en la racionalidad financiera, así como proponer mecanismos y procedimientos para la asignación de recursos guiados y sustentados en criterios de objetividad, equidad y transparencia.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Subprograma: 031 Estadística y Documentación Electoral

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
DEDE-DPS-UNICOM	Asegurar la operación eficaz y eficiente de los sistemas informáticos que utilizará la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales, como en oficinas centrales.	Elaborar los documentos técnicos y procedimentales relativos al desarrollo de Sistema de Seguimiento al PIPEF 2008-2009.	Se trasladaron a los servidores de la UNICOM los trabajos de desarrollo del Sistema de seguimiento de las actividades del PIPEF. Asimismo, se realizaron reuniones con la UNICOM para revisar los avances en el desarrollo del Sistema de Seguimiento del PIPEF en la RedIFE.
DEDE-DPS-UNICOM	Asegurar la operación eficaz y eficiente de los sistemas informáticos que utilizará la DEOE durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, tanto en las juntas ejecutivas locales y distritales, como en oficinas centrales.	Dar cumplimiento al acuerdo CG 30/2009 del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba en su sesión ordinaria que se modifique el Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009 y el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009 (CIPEF), aprobados mediante acuerdo CG400/2008. Mismas que tuvieron impacto en el Sistema de Seguimiento al PIPEF que opera sobre la red interna del Instituto (RedIFE). La Secretaría Técnica de la Comisión Temporal de Seguimiento al PIPEF, a través de la DPS solicitó el 13 de febrero de 2009, a la DEDE, llevar a cabo las modificaciones correspondientes, las cuales se efectuaron únicamente a la base de datos de las actividades. Adicionalmente, la DPS solicitó la corrección de algunas inconsistencias en los reportes de los encabezados. La DEDE solicitó el apoyo de la UNICOM en las siguientes actividades: a) Sustitución de la base de datos en el servidor de pruebas con la base de datos del servidor de producción; b) Validación por parte del área de calidad de las modificaciones realizadas al sistema en su totalidad; c) Liberación de la aplicación por parte del área de calidad; d) Sustitución de base de datos de actividades del servidor de pruebas (con modificaciones) al	Se trasladaron a los servidores de la UNICOM los trabajos de desarrollo con los requerimientos informáticos para las modificaciones hechas al Sistema de seguimiento de las actividades del PIPEF, aprobadas por el Consejo General. Asimismo, se realizaron reuniones con UNICOM para revisar las modificaciones efectuadas a dicho Sistema.

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
		servidor de producción, y e) Reemplazo de scripts de reportes en el servidor de producción.	

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Subprograma: 032 Operación de Órganos Desconcentrados

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
DEOE-DERFE-DECEyEC-UNICOM	Observar que las juntas ejecutivas y los consejos locales y distritales se apeguen a los acuerdos y demás disposiciones que emitan el Consejo General y la Junta General ejecutiva en materia de organización electoral.	Dar seguimiento a través de las juntas ejecutivas locales, del procedimiento de ubicación de casillas electorales, con base en los criterios señalados en el manual respectivo. Capacitar a los funcionarios de la DOR en la conformación de casillas extraordinarias en el Sistema de Ubicación de casillas. Desarrollar el sistema informático para la operación de casillas especiales, y elaborar los manuales y guías respectivos.	El 4 y 25 de febrero se definieron las responsabilidades, actividades y fechas respecto de casillas extraordinarias, y el establecimiento de fechas de entrega-recepción sobre productos entre las Direcciones Ejecutivas, en el marco del subgrupo de actividades de apoyo a otras áreas institucionales. El 19 de marzo se capacitó a los funcionarios de la Dirección de Operación Regional sobre la conformación de casillas extraordinarias en el Sistema de Ubicación de Casillas. Asimismo, se desarrolló el sistema informático para la operación de casillas especiales, elaborándose los manuales y guías, y se preparó el proyecto de acuerdo del Consejo General al respecto.

Anexo 3

Coordinación de Actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica

Subprograma: 033 Evaluación y Estudios para la Planeación

Áreas involucradas	Objetivo específico	Actividades de coordinación	Descripción
No se coordinaron actividades con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad Técnica.			

Anexo 4

Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica

Número de sesiones de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009: 3

Sesión extraordinaria del 21 de enero de 2009.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal, con corte al 15 de enero de 2009.	Se presentó el Tercer Informe a la Comisión Temporal para el Seguimiento al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, el cual está integrado de la siguiente forma: 1) Actividades concluidas al corte del 15 de enero de 2009; 2) Actividades programadas, no concluidas en tiempo; 3) Actividades en curso; 4) Cumplimiento de metas del desempeño institucional; 5) Análisis cuantitativo del cumplimiento del PIPEF; y Conclusiones. En el informe se incluyen cinco anexos: el anexo uno, presenta los reportes que capturaron las áreas con corte al 15 de enero, excepto las áreas del Registro Federal de Electores y de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, que presentaron la información con cortes al 10 de enero y al 28 de diciembre, respectivamente. Los anexos dos y tres, reportan la información actualizada al 15 de enero de las direcciones ejecutivas, del Registro Federal de Electores (DERFE) y de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), respectivamente. Por su parte el anexo cuatro, reporta los avances en el cumplimiento de metas y el anexo cinco las metas actualizadas al día 15 de enero de 2009 del Registro Federal de Electores.	Áreas involucradas: Secretaría Ejecutiva y Dirección de Planeación y Seguimiento. Sin comentarios.

Anexo 4

Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica

Número de sesiones de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009: 3

Sesión ordinaria del 18 de febrero de 2009.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, con corte al 9 de febrero de 2009.	Se presentó el Cuarto Informe a la Comisión Temporal para el Seguimiento al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, el cual está integrado de la siguiente forma: 1) Actividades concluidas al corte del 9 de febrero de 2009; 2) Actividades programadas, no concluidas en tiempo; 3) Actividades en curso; 4) Cumplimiento de metas del desempeño institucional; 5) Análisis cuantitativo del cumplimiento del PIPEF; y Conclusiones. En el informe se incluyen cuatro anexos: los anexos uno y dos presentan los reportes generados por el SiSePIPEF a partir	Áreas involucradas: Secretaría Ejecutiva y Dirección de Planeación y Seguimiento. Sin comentarios.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
	de la información que capturaron las áreas con corte al 31 de enero y 9 de febrero, respectivamente; el anexo tres registra el avance de cumplimiento de actividades de las Direcciones Ejecutivas de Prerrogativas y Partidos Políticos, del Registro Federal de Electores y del Servicio Profesional Electoral, reportadas mediante oficio; y el anexo cuatro reporta los avances en el cumplimiento de metas de desempeño institucional.	

Anexo 4

Trabajos presentados en la (s) Comisión (es) en la (s) que se actúa como Secretaría Técnica

Número de sesiones de la Comisión Temporal para el Seguimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009: 3

Sesión extraordinaria del 18 de marzo de 2009.

Temas relevantes	Resumen	Observaciones
Informe sobre los avances en el cumplimiento del Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009 con corte al 12 de marzo de 2009.	Se presentó el Quinto Informe a la Comisión Temporal para el Seguimiento al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009, el cual está integrado de la siguiente forma: 1) Actividades concluidas al corte del 12 de marzo de 2009; 2) Actividades programadas, no concluidas en tiempo; 3) Actividades en curso; 4) Cumplimiento de metas del desempeño institucional; 5) Análisis cuantitativo del cumplimiento del PIPEF; y Conclusiones. En el informe se incluyen cuatro anexos: los anexos uno y dos presentan los reportes generados por el SiSePIPEF a partir de la información que capturaron las Áreas con corte al 28 de febrero y 12 de marzo, respectivamente; el anexo tres muestra la actualización de la información realizada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, derivado de las observaciones formuladas por los integrantes de la Comisión en la sesión del 18 de marzo; y el anexo cuatro reporta los avances en el cumplimiento de metas de desempeño institucional.	Áreas involucradas: Secretaría Ejecutiva y Dirección de Planeación y Seguimiento. Sin comentarios.